



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 979/23
Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO los EX-2022-05052967- -UBA-DTID#SA_FDER; EX-2023-04985141- -UBA-DTID#SA_FDER; EX-2023-04944070- -UBA-DTID#SA_FDER; EX-2023-05071366- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2023-05043791- -UBA-DTID#SA_FDER; EX2023-05139094- -UBA-DTID#SA-FDER; y las Resoluciones (D) N° 3604/23, 3606/23, 3609/23, 3674/23, 3676/23 y 3678/23; y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Auxiliares de Primera, Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos de la Carrera de Abogacía, Traductorado Público y Calígrafo Público.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

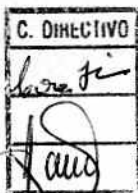
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 3604/23, 3606/23, 3609/23, 3674/23, 3676/23 y 3678/23.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO